

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22809** *JOMITRAVEL FRONTERA, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 71/10, dimanante de los autos n.º 1202/2008, a instancia de María del Mar Muñoz Jiménez, contra Jomitrael Frontera, S.L., en la que con fecha 23-6-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Jomitrael Frontera, S.L., con CIF B-91698605 en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 12.647,72 euros de principal, más la cantidad de 758,86 euros en concepto de intereses y 1.264,77 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100051190-1**